

20/9/23

ACUERDO DEL COMITE DIRECTIVO.—

En Reorganización Siete Sedes de La U. de Chile

El Comité Directivo Superior de la Universidad de Chile declaró en reorganización una serie de Sedes y Facultades dependientes de esta casa de estudios. Las mismas habían quedado en situación irregular a raíz de los últimos acontecimientos suscitados en el país.

El texto del acuerdo del Comité Directivo Superior es el siguiente:

1.— Decláranse en reorganización las Sedes de Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Santiago Oriente, Nuble y Osorno. Exceptuáanse de esta medida las Facultades de Medicina Oriente de Santiago, Facultad de la Salud de Valparaíso, Facultad de Ciencias Sociales de Valparaíso y Departamento de Ciencias Antropológicas y Arqueológicas de Santiago.

Decláranse, igualmente, en reorganización, la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y la Facultad de Economía Política de la Sede Santiago Norte y el Departamento de Salud Pública de la misma sede, y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

En todo caso, la reorganización no implicará la eliminación de la universidad de ninguna persona, salvo de quienes fueren procesados y condenados externamente por comisión de delitos.

2.— Designase, de acuerdo a la información proporcionada por las Sedes correspondientes y en función de la situación en ellas existente, a las personas que se indican para los cargos que se señalan, en calidad de suplentes:

Arica: Vicerrector, Max Montecinos; Secretario de Sede, Mercedes Donoso.

Antofagasta: Vicerrector, Rubén Bustos; Secretario de Sede, Hugo Vivanco.

Osorno: Vicerrector, René

Miranda; Secretario de Sede, Oscar Ayala.

Facultad de Bellas Artes: Decano, Matias Vial; Secretario de Facultad, Lily Garáfulic.

Facultad de Ciencias y Artes Musicales: Decano, Samuel Claro; Secretario de Facultad, Raquel Barros.

3.— Suspéndese temporalmente el semestre académico en la Sede de Nuble y en la Facultad de Economía Política. Se designará en la Sede de Nuble una comisión reorganizadora integrada por Eduardo Schalscha, José Antonio Poblete y Willy Francisco Herrera.

En el caso de la Facultad de Economía Política, se designará una comisión reorganizadora integrada por Antonio Bascuñán, Sergio Chaigréaux y Andrés Passicot.

Estas comisiones presentarán su informe al Comité Directivo Superior en un plazo máximo de 30 días.

5.— Las autoridades aquí designadas y aquellas que continúan en sus cargos tienen amplias atribuciones para tomar decisiones y proponer al Comité Directivo Superior las medidas que estimen necesarias en sus respectivas estructuras.

6.— Designase a don Hugo Zunino como representante del Comité Directivo Superior para la Sede de Valparaíso, tanto para los fines establecidos en su acuerdo de fecha 17 de septiembre como para los aquí señalados.

7.— Declárase en reorganización el Hospital J. J. Aguirre, confirmándose en el cargo al Director del mismo.

a) Encomiéndase al Vicerrector de la Sede Santiago Norte, al Decano de la Facultad de

Medicina Norte, y al Director del Hospital para que propongan al Comité Directivo Superior las medidas que correspondan.

b) Instrúyase al Director del Hospital para que ponga a disposición de las Fuerzas Armadas y Carabineros los servicios del Hospital en todo lo que sea necesario.

Nota.— Queda pendiente para inclusión posterior la designación de autoridades de la Sede Oriente".

Canciller

(De la Primera Página)

se asentaba en Chile en la fuerza de los votos y la opinión pública, si se aspiraba al consentimiento democrático de la población, ¿para qué las armas, para qué los ataques a la prensa, a los periodistas independientes y a los partidos de oposición? ¿para qué un autogolpe?

“Sólo la prepotencia y la intolerancia, que son producto del dogma, exigen la violencia y la fuerza para imponerse. No era la vía democrática hacia el socialismo sino la clásica, y, al parecer insuperable, vía policial hacia el socialismo”.

CALMA

MONTEVIDEO, 19 (AFP)

— La situación está completamente controlada únicamente quedan unos insignificantes de resistencia en afirmó el coronel López Bar...

Medios